

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 44363/2017/CLW/CLPA/CCA/UNFCCC-COP23/3rd 5 de febrero de 2018

Asunto: Resultados del 23^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, Alemania, 6 a 17 de noviembre de 2017) de interés para los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial

Finalidad: Solicitar a los representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que supervisen los resultados pertinentes del 23^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes

Estimado señor/Estimada señora:

Quisiera informarle de los últimos avances respecto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y alentar a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) a que participen en los procesos relacionados con la Convención y en las oportunidades que estos ofrecen. Entre estos procesos se encuentra la participación en la preparación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD) y la participación en la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y del balance mundial que exige el Acuerdo de París.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebró del 6 al 17 de noviembre de 2017 en Bonn (Alemania) bajo la presidencia de Fiji. En el marco de la Conferencia tuvo lugar el 23^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 23), el 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 13) y la segunda parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 1-2). Durante la Conferencia se celebraron además los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios siguientes:

- a) el 47º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 47)
- b) el 47º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 47) y
- c) la cuarta parte del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP 1-4).

Me complace informarle de que recibí una invitación para formular, en mi calidad de Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), una declaración en la ceremonia de apertura de la CP 23. Esta ocasión fue una oportunidad única para informar sobre las contribuciones

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

Copia: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

científicas y técnicas de la OMM a la CMNUCC y sobre las temperaturas mundiales, las concentraciones de dióxido de carbono y las temperaturas del mar sin precedentes, así como sobre la creciente acidificación de los océanos y los fenómenos extremos y sus repercusiones en todo el mundo. También en la sesión de apertura, el presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) informó sobre la preparación del Informe especial sobre los efectos de un calentamiento global de 1,5 °C.

En la CP 23 las Partes adoptaron 31 decisiones, 24 de ellas en el marco de la Conferencia de las Partes y 7 en el marco de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Con estas decisiones se orienta la finalización del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y se pone en marcha el diálogo Talanoa (nombre que recibe el diálogo facilitador entablado en 2018 con el objetivo de hacer un balance de los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo de París).

En la fase de alto nivel conjunta celebrada en el marco de la CP, la CP/RP y la CP/RA, se reunieron 15 jefes de Estado y de Gobierno, además de ministros y jefes de delegaciones. Si bien no había grandes expectativas respecto de esta CP, se cumplieron los dos objetivos fijados por la presidencia de Fiji: progresar en los trabajos sobre las directrices para la aplicación del Acuerdo de París y llegar a un acuerdo sobre el formato del diálogo Talanoa. En este acto se prestó atención a los compromisos nacionales asumidos antes de 2020. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, señaló los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) como otra esfera prioritaria, puesto que son ellos los primeros afectados por el cambio climático y deben ser la “voz de todos nosotros”.

Las conclusiones que se exponen a continuación relacionadas con los órganos subsidiarios y los programas de trabajo de la CP 23 revisten especial importancia para la OMM y para sus Miembros:

47° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 47)

Investigación y observación sistemática

<http://unfccc.int/resource/docs/2017/sbsta/spa/l21s.pdf>

El OSACT acogió con satisfacción las comunicaciones de la OMM¹ y expresó su preocupación ante la información que figuraba en las declaraciones de la OMM con respecto a los gases de efecto invernadero y al estado del clima. El OSACT celebró que en esta última se incluyera información facilitada por organizaciones asociadas sobre las repercusiones observadas en el estado del clima.

El OSACT tomó nota de los esfuerzos realizados por el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y la comunidad científica en general para elaborar indicadores con los que vigilar el estado del sistema climático, y los esfuerzos de la OMM por categorizar los fenómenos extremos. El OSACT invitó al SMOC y a la OMM a que lo informaran de los progresos realizados, según procediera, y destacó la pertinencia de su labor en el contexto de la decisión 4/CP.22 sobre el examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (en lo sucesivo, “Mecanismo Internacional de Varsovia”). En 2019 tendrá lugar el siguiente examen periódico de este Mecanismo.

El OSACT tomó nota con reconocimiento de la información proporcionada en la comunicación de la OMM sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC). El OSACT invitó a la OMM a que

¹ Puede consultarse: <https://public.wmo.int/en/events/meetings/wmo-unfccc-cop-23>

lo informara en sus futuros períodos de sesiones, según procediera, sobre los progresos realizados en la ejecución del MMSC. También invitó a la Secretaría de la CMNUCC a que se comunicara con la Secretaría de la OMM, incluidos los Centros Regionales sobre el Clima (CRC) de la OMM y los Centros de Colaboración Regional de la CMNUCC, a fin de fundamentar la labor sobre los servicios climáticos.

Recomendación: *habida cuenta de estos avances, los SMHN quizá deseen centrar sus esfuerzos en proseguir las observaciones sistemáticas, especialmente en los países en desarrollo, incluidas las observaciones en altitud; ejecutar el Sistema Mundial Integrado de Información sobre los Gases de Efecto Invernadero de la OMM; contribuir al informe anual de la OMM sobre el estado del clima mundial, y colaborar con instituciones nacionales e internacionales para la ejecución del MMSC.*

El reconocimiento de esos esfuerzos por parte del OSACT ayudará a posicionarlos en el contexto de las medidas centradas en aplicar el Acuerdo de París, para las cuales existe financiación disponible a través de los mecanismos financieros de la Convención.

Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

<http://unfccc.int/resource/docs/2017/sb/spa/l05s.pdf>

El OSACT y el OSE tomaron nota de las preocupaciones expresadas por las Partes ante la frecuencia y la gravedad crecientes de los desastres relacionados con el clima que han afectado a numerosos países, especialmente los relacionados con olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones tropicales, tormentas de polvo y otros fenómenos meteorológicos extremos, así como los efectos cada vez más graves de los fenómenos de evolución lenta, y la apremiante necesidad de evitar, reducir al mínimo y afrontar dichos efectos adoptando enfoques de gestión integral del riesgo, entre otras cosas mediante sistemas de alerta temprana, medidas para una mejor recuperación y rehabilitación y para una mejor construcción/reconstrucción, instrumentos de protección social, como redes de protección social, y enfoques transformadores. El OSACT y el OSE invitaron a las Partes, las organizaciones pertinentes y otras partes interesadas a que presentaran sus opiniones y aportaciones sobre elementos que podrían incluirse en el mandato del examen del Mecanismo Internacional de Varsovia. En las conclusiones del OSACT y el OSE se invitó también a las organizaciones pertinentes, según procediera, a seguir movilizando recursos, incluida la obtención de conocimientos especializados y herramientas, mediante un abanico amplio de instrumentos, cauces y relaciones de asociación, para la adopción de medidas que tengan que ver con la labor de evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos del cambio climático.

Recomendación 1: *los SMHN desempeñan una importante función como suministradores de datos científicos al Mecanismo Internacional de Varsovia en las esferas identificadas por el OSACT, y quizá deseen proponer elementos para su inclusión en el mandato del examen de dicho Mecanismo. El Comité Ejecutivo del Mecanismo se reunirá en mayo de 2018. La CP 23 ha invitado a las Partes, los observadores y otras partes interesadas a que, a más tardar el 15 de febrero de 2018, presenten sus opiniones y sus necesidades nuevas y urgentes relacionadas con los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta, que incluyen, entre otros, las sequías y las crecidas, en los países en desarrollo.*

Recomendación 2: *también se organizará un diálogo de expertos a fin de estudiar un conjunto muy variado de información, aportaciones y opiniones sobre maneras de facilitar la movilización y obtención de conocimientos especializados y de un mayor apoyo, entre otras cosas en lo referente a la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad, para el Mecanismo Internacional de Varsovia, bajo*

la orientación del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia y la presidencia del OSE, coincidiendo con el 48º período de sesiones de los órganos subsidiarios (abril-mayo de 2018). Se alienta a los delegados de los SMHN que vayan a asistir a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios en abril de 2018 a que participen en este diálogo de expertos.

Recomendación 3: con arreglo a la Resolución 9 (Cg-17) - identificadores para la catalogación de fenómenos extremos relacionados con el tiempo, el clima y el agua, se alienta a los SMHN a que promuevan un registro normalizado de los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos y sus efectos.

Cuestiones relacionadas con la agricultura

<http://unfccc.int/resource/docs/2017/sbsta/spa/l24s.pdf>

<http://unfccc.int/resource/docs/2017/sbsta/spa/l24a01s.pdf>

El OSACT y el OSE examinarán conjuntamente las cuestiones relacionadas con la agricultura, entre otras cosas mediante talleres y reuniones de expertos, en colaboración con los órganos constituidos en virtud de la Convención y teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la agricultura al cambio climático y los enfoques destinados a gestionar la seguridad alimentaria.

Recomendación: el sector agrícola y la seguridad alimentaria son vulnerables a las sequías, las crecidas y otros fenómenos extremos asociados a la variabilidad del clima y el cambio climático. Se alienta a los SMHN a que den seguimiento a las cuestiones relacionadas con la agricultura en el contexto de las negociaciones sobre el cambio climático y contribuyan a las reuniones de expertos que organizará la CMNUCC durante los períodos de sesiones del OSACT y el OSE en abril-mayo. La CP 23 ha invitado a las Partes y los observadores a que presenten hasta el 31 de marzo de 2018 sus opiniones acerca de los elementos que deberían formar parte de estas reuniones de expertos.

47º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 47)

Planes nacionales de adaptación (PNAD)

<http://unfccc.int/resource/docs/2017/sbi/spa/l35s.pdf>

El OSE acogió con agrado la labor que realiza el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados de facilitar asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del Fondo Verde para el Clima para formular y ejecutar los PNAD e invitó a dicho Grupo de Expertos a que añadieran al programa de la Expo PNAD de 2018 un punto sobre la experiencia de los países en el acceso al apoyo que brinda a los PNAD el Fondo Verde para el Clima. El OSE invitó también al Comité de Adaptación y al Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados a que, tras la Expo PNAD de 2018, estudiaran formas de ayudar a la ejecución de los PNAD en sus futuros programas de trabajo, y a que informaran al respecto en sus informes, según procediera.

Recomendación: el Acuerdo de París hará que aumente considerablemente la demanda de servicios meteorológicos, hidrológicos, climáticos y medioambientales conexos orientados a los usuarios que suministran los SMHN. Los SMHN se encuentran en una posición idónea para proteger y hacer avanzar el proceso de los PNAD en todos los países vulnerables, así como para satisfacer las necesidades en evolución de los gobiernos, los asociados y otras instancias decisorias. Se alienta a los SMHN a que incrementen su participación en las estructuras gubernamentales y organizativas nacionales que toman parte en la planificación nacional de la adaptación.

Actividades de la Organización Meteorológica Mundial en el 23^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes

La OMM participó en 43 actos paralelos, entre ellos seis actos del sistema de las Naciones Unidas que la OMM coorganizó o a los que contribuyó, algunos de los cuales fueron de alto nivel y contaron con la presencia de ministros y del Secretario General de la OMM. En la caseta de exposición de la OMM, instalada en cooperación con el Servicio Meteorológico de Alemania, los visitantes y delegados podían informarse sobre la función de la OMM y de los SMHN, especialmente en el ámbito de la adaptación.

La OMM y la Secretaría de la CMNUCC también firmaron un memorando de entendimiento, centrado inicialmente en cuatro esferas:

- 1) facilitar la presentación de la Declaración anual de la OMM sobre el estado del clima y del Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero a las Partes y las instancias normativas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de carácter anual
- 2) desarrollar conjuntamente una serie de servicios climáticos para orientar la evaluación y la determinación de estrategias de adaptación en el marco de los PNAD
- 3) promover la iniciativa del Sistema Mundial Integrado de Información sobre los Gases de Efecto Invernadero para ayudar a los países a reducir la incertidumbre de los inventarios nacionales de emisiones establecidos en virtud de la CMNUCC y
- 4) mejorar el acceso a los datos necesarios para la planificación y puesta en marcha de las actividades de adaptación, y, en cierta medida, para la mitigación, mediante la colaboración entre los Centros Regionales sobre el Clima de la OMM y los Centros de Colaboración Regional de la CMNUCC.

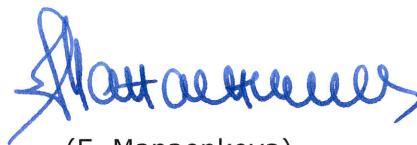
También coorganicé una recepción ministerial junto con el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el señor Erik Solheim. Entre los ámbitos de interés para la CMNUCC y para la aplicación del Acuerdo de París que se pusieron de relieve en este acto figuran:

- 1) la garantía del apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- 2) la cooperación en el ámbito de la vigilancia de los gases de efecto invernadero, especialmente entre el Sistema Mundial Integrado de Información sobre los Gases de Efecto Invernadero, el Informe sobre la disparidad en las emisiones del PNUMA y el Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero
- 3) la ejecución del MMSC para la gestión de los riesgos climáticos.

Finalmente, fue un placer para mí observar que la CP 23 contó con la asistencia de aproximadamente 30 directores de SMHN y Representantes Permanentes, entre los que se encontraban el presidente y el vicepresidente de la Asociación Regional I y el vicepresidente de la Asociación Regional IV. Además, 110 delegados de 70 SMHN acompañaron a su delegación nacional. Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento al Servicio Meteorológico de Alemania y al Representante Permanente de Alemania ante la OMM, el profesor G. Adrian, por el apoyo prestado a la delegación de la OMM durante esta

nacional. Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento al Servicio Meteorológico de Alemania y al Representante Permanente de Alemania ante la OMM, el profesor G. Adrian, por el apoyo prestado a la delegación de la OMM durante esta Conferencia, así como a todos los delegados de los SMHN que participaron en la misma. Aguado con interés que nuestra cooperación prosiga en futuros eventos.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General